

**Departamento
Administrativo
Nacional de
Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE

**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA -
EAM**

Sep/2023



DANE

**FICHA METODOLÓGICA ENCUESTA
ANUAL MANUFACTURERA - EAM**

**CÓDIGO: DSO-EAM-
FME-001
VERSIÓN: 11**

	FECHA: 21/Sep/2023
PROCESO: Producción Estadística	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: EAM - ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA

Nombre de la operación estadística y sigla: ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA - EAM	
Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	
Tipo de operación estadística: La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.	
Antecedentes	<p>La EAM inició en 1955. A través de la evolución de la operación estadística; se han llevado a cabo ajustes a la metodología, con el objetivo de que se mantenga actualizada y acorde con los cambios e innovaciones que se generan en el sector. En 1992, se hizo una revisión general de la operación estadística, con el propósito de establecer una comunicación más clara y ágil con los industriales y facilitar el diligenciamiento de los formularios, a través del lenguaje contable del Plan Único de Cuentas- PUC, establecido por la Superintendencia de Sociedades. Para la Encuesta del 2000, se dieron algunos cambios en el formulario, en la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3, elaborada por Naciones Unidas y Adaptada para Colombia por el DANE - CIIU Rev. 3 A.C. para actividades y la Clasificación Central de Productos versión 1, Adaptada para Colombia - CPC Ver. 1.0 A.C. para productos sin cambiar sustancialmente la estructura de la EAM. Con la difusión de las cifras referentes al año 2013 se oficializó la implementación de la CIIU Rev.4 Adaptada para Colombia y la Clasificación Central de Productos CPC Ver.2 Adaptada para Colombia. A partir de la EAM 2022 se realiza la actualización de Clasificación Central de Productos a CPC Ver. 2.1. y CIIU revisión 4, de acuerdo con la establecida por DIRPEN</p>
Objetivo general	Obtener información básica del sector manufacturero, que permita el conocimiento de su estructura, características y evolución
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar las características del marco muestral para las operaciones estadísticas que se lleven a cabo en el sector manufacturero. • Obtener los indicadores económicos del sector. • Determinar la composición de la producción y el consumo de materias primas en el sector. • Obtener la distribución regional, la concentración o dispersión geográfica de la actividad manufacturera. • Generar las estadísticas básicas para el cálculo de los agregados económicos de las cuentas nacionales.
Alcance temático	La operación identifica el comportamiento del sector manufacturero a nivel nacional, por grupos a 3 dígitos que

	<p>comprende las actividades homogéneas por grupo de producción; e identificación de las actividades manufactureras específicas (agrupadas a 4 dígitos-base industrial) de acuerdo con su producción según la CIIU Rev. 4 A.C. y la Clasificación Central de Productos CPC Ver. 2.0. En la EAM 2022 se realiza la actualización de Clasificación Central de Productos CPC Ver. 2.1.</p> <p>Esta operación estadística se aplica a establecimientos industriales manufactureros con diez o más personal ocupado o con un valor de producción establecido anualmente, el cual se incrementa con base en el Índice de Precios del Productor (IPP) sección industria.</p>
<p>Conceptos básicos</p>	<p>Actividad CIIU Rev.4 A.C.: se encarga de establecer una estructura dentro de la cual deben presentarse las estadísticas de las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del país. El término actividad utilizado en este contexto, se refiere a un proceso productivo, es decir, a la combinación de acciones que conduce a la obtención de un conjunto dado de bienes o servicios.</p> <p>Actividad económica principal: es aquella que más contribuye al valor agregado de la entidad, según se determine por el método descendente. Al aplicar el método descendente, no es necesario que la principal actividad represente el 50% o más del valor agregado total de una entidad, o incluso que su valor agregado exceda al de todas las demás actividades llevadas a cabo por la unidad, aunque en la práctica ocurra así en la mayoría de los casos. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos. Estos últimos son productos que se generan necesariamente por la obtención de los productos principales (por ejemplo, el cuero de los animales sacrificados generado durante el proceso de obtención de carne)</p> <p>Actividad económica secundaria: son las actividades independientes, que contribuyen en segundo nivel de importancia con el valor agregado o la producción bruta de una unidad estadística; generan productos secundarios destinados, en última instancia, a terceros.</p> <p>Industria: son las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.</p> <p>Período de recolección: indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.</p> <p>Período de referencia: período de tiempo específico (día, semana, mes, año) o punto en el tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés.</p> <p>Personal ocupado: corresponde al personal que labora en la</p>

	<p>empresa o establecimiento, contratado de forma directa (trabajadores que reciben un pago) por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, socios y familiares sin remuneración fija.</p> <p>Unidad estadística: entidad acerca de la cual se busca información y para la que en última instancia se compilan las estadísticas. Es la unidad que proporciona la base para los agregados estadísticos y a la que se refieren los datos tabulados. Estas unidades pueden dividirse en dos categorías. Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.</p>
<p>Variables</p>	<p>Variable de clasificación: actividad económica con base en las clases (4 dígitos) CIU Rev. 4 A.C.</p> <p>Variables de análisis: número de establecimientos manufactureros, personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales causadas, producción bruta, consumo intermedio, valor agregado, costos y gastos indirectos de fabricación, gastos de administración y ventas, consumo de energía eléctrica, variación de inventarios, inversión bruta y neta, valor en libros de los activos fijos, producción, ventas y existencias en el año, compra y consumo de materias primas.</p> <p>Variable calculada: producción bruta, consumo intermedio y valor agregado.</p>
<p>Indicadores</p>	<p>En la Encuesta Anual Manufacturera existen variables principales con las cuales se construyen indicadores como producción bruta, consumo intermedio y valor agregado.</p> <p>Producción Bruta: el valor de la producción bruta es igual al "Valor de todos los productos manufacturados por el establecimiento" más los "Ingresos por subcontratación industrial realizados para otros", más el "Valor de la energía eléctrica vendida", más el valor de las subvenciones causadas en el año, más el "Valor de las existencias de los productos en proceso de fabricación al finalizar el año", menos el "Valor de los productos en proceso de fabricación al iniciar el año", más el valor generado por el alquiler de bienes producidos y la instalación, mantenimiento y reparación de productos fabricados por el establecimiento.</p> <p>Producción bruta=Producción industrial+ (Inventario final de productos en proceso - inventario inicial de productos en proceso) + valor de energía eléctrica vendida+ valor de subvenciones.</p> <p>Consumo Intermedio: representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para elaborar otros bienes y servicios.</p> <p>Valor Agregado: es el total de los ingresos recibidos por el uso</p>

	de los factores productivos participantes en el proceso de producción. Se calcula como el valor de la producción bruta menos el valor del consumo intermedio.
Parámetros	Se calculan totales (valores absolutos) para las variables de estudio, agrupadas según las variables de clasificación.
Estándares estadísticos empleados	CIIU Rev. 4 A.C. para actividades y la Clasificación Central de Productos versión 2, Adaptada para Colombia - CPC Ver. 2.0 A.C. A partir de la EAM 2022 CPC Ver. 2.1 A.C. Nomenclatura de codificación División Político-Administrativa de Colombia - DIVIPOLA, para la clasificación de los municipios y departamentos en los que se ubican los establecimientos
Universo de estudio	Está constituido por la totalidad de los establecimientos industriales que funcionan en el país y que son reconocidos como tal por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) Revisión 4 Adaptada para Colombia. Está conformada por los establecimientos que se definen como industriales y que funcionan en el país, según la CIIU Rev.4 A.C. éstos deben tener diez o más personas ocupadas o un valor de producción superior al estipulado anualmente.
Población objetivo	Está conformada por los establecimientos que se definen como industriales y que funcionan en el territorio nacional, según CIIU Rev.4 A.C., que cumplen con los parámetros de inclusión.
Unidades estadísticas	Unidad de observación La unidad de observación y análisis es el establecimiento manufacturero. Unidad de muestreo No aplica, la operación estadística que se desarrolla es de tipo censo. Unidad de análisis El establecimiento manufacturero.
Marco (censal o muestral)	La EAM es una operación de carácter censal. El directorio base de fuentes a investigar se constituye a partir del directorio actualizado de la encuesta del año inmediatamente anterior y está conformado por los establecimientos que rindieron la información, aquellos que no y presentaron novedades de inactividad o sin localizar en el momento de la notificación. No entran en esta base los establecimientos que en el año anterior se liquidaron o cambiaron de sector económico. Adicionalmente, durante el transcurso del operativo se incluyen los establecimientos que cumplen con los requisitos de inclusión y que se detectan a través de la mini encuesta del DANE, que consiste en el envío a los establecimientos de un cuestionario corto con las variables principales como ventas, personal ocupado e identificación de la actividad económica principal, según CIIU Rev. 4 A.C, este procedimiento es importante porque permite obtener todas las variables necesarias para determinar, si el establecimiento cumple con los parámetros de inclusión de la encuesta, las cuales son difíciles de obtener en

	consultas web u operativos telefónicos. Se obtienen de directorios de Cámaras de Comercio, gremios y agremiaciones.
Fuentes	Primarias: establecimientos industriales manufactureros con diez o más personal ocupado o con un valor de producción establecido anualmente, el cual se incrementa con base en el Índice de Precios del Productor (IPP) sección industria. Alrededor de 8.270 establecimientos en operativo de campo.
Tamaño de muestra (si aplica)	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
Diseño muestral (si aplica)	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
Precisión (si aplica)	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
Información auxiliar	N.A. La operación estadística que se desarrolla es de tipo censo.
Cobertura geográfica	Nacional para los establecimientos industriales manufactureros que cumplen con los requisitos de inclusión definidos en el marco de la operación estadística.
Periodo de referencia	La EAM se realiza anualmente tomando como periodo de referencia el año económico inmediatamente anterior al de la recolección. Este se denota con t-1.
Periodo y periodicidad de recolección	Periodicidad anual. Periodicidad de recolección seis meses de recolección (paralelamente con la crítica, captura y validación) en el año siguiente al de referencia (t).
Método de recolección o acopio	Formulario electrónico sobre ambiente Web por auto diligenciamiento y plantilla de formulario con asesoría en caso de que se requiera. Están compuestos por un formulario para establecimiento (I) y uno a manera de resumen para empresa (sumatoria de establecimientos) (E). Estos van prediligenciados con la identificación del establecimiento industrial, actividad económica CIIU Rev. 4 A.C., inventarios, productos y materias primas en CPC Ver. 2.1. A.C. Para su correcto auto diligenciamiento, se elaboran sus respectivos manuales.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica Se produce información a nivel nacional, departamental y por áreas metropolitanas. Desagregación temática La información se publica de acuerdo con los subsectores de industria manufacturera definidos por la CIIU Rev.4 A.C., para las principales variables número de establecimientos, personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales, por actividad industrial manufacturera CIIU Rev.4 A.C, escala de personal, escala de producción, áreas metropolitanas, departamentos, ciudades y organización jurídica, productos y materias primas.

Frecuencia de entrega de resultados	Anual.
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos En medio magnético de 1975 a 2007. Metodologías, formularios, diccionario de variables por año desde 1995. Microdatos anonimizados Bases anonimizadas disponibles desde el año 1992.
Medios de difusión y acceso	Boletines de prensa, tabulados, anuarios, anexos, consultas en el banco de datos y salas especializadas, medio magnético e internet publicación web en página del DANE. http://www.dane.gov.co .

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
7	29/Ago/2013	Actualización del documento
8	11/Sep/2017	Actualización ficha metodológica definiciones, definidas por la CIU Rev.4 A.C., escalas de personal ocupado, escala de valor de producción y organización jurídica de los establecimientos.
9	30/Ene/2020	Unificación de los objetivos de la operación estadística.
10	07/May/2020	Se realiza actualización documental de acuerdo con las guías establecidas en concordancia con el modelo GSBPM.
11	28/Ago/2023	Se realiza actualización documental a la ficha metodológica DSO-EAM-FME-001 de acuerdo con las guías establecidas en concordancia con el modelo GSBPM.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Leonel Parias Rodríguez Cargo: Profesional Especializado Fecha: 28/Ago/2023	Nombre: Zaura Sierra Hernández Cargo: Profesional Especializado Fecha: 08/Sep/2023 Nombre: Andrea Ramírez Pisco Cargo: Directora Técnica Fecha: 20/Sep/2023	Nombre: Leonardo Trujillo Oyola Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 21/Sep/2023

Si este documento es impreso se considera copia no controlada